

# Competencia en Autódromo Juan y Oscar Gálvez

## Premio Talo Tomasi

Sábado 21 de Septiembre de 2019

Velocidad y Endurance

Reglamento Particular de la Prueba



El Club de Automóviles Sport, sociedad civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico.

Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), de la Asociación Argentina de Automóviles Sport (AAAS) y el presente RPP.

Dirección General de la Prueba: Hernán Silva

### **Artículo 1: Fiscalización**

Las competencias serán fiscalizadas, técnica y deportivamente, por la CDA-ACA (<http://www.aca.org.ar/cda/>).

### **Artículo 2: Responsabilidad**

Los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAS, ni de la CDA del ACA o del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

### **Artículo 3: Tipo de pruebas y categorías del evento**

- Velocidad "100 Millas": categorías GT1, GT2, GT3 y DTNH (ver artículo 20: Anexo competencia especial "100 Millas").
- Velocidad: categorías TMHF, TMHL, TMH128 y TEH.
- Endurance: categorías ASN y SI.

Las presentes categorías están reguladas por los reglamentos citados a continuación:

Reglamento Deportivo Velocidad CAS 2019:

Reglamento Técnico GT 2019:

Vehículos Homologados GT 2019:

Reglamento Técnico DTNH 2019:

<http://www.clubsport.com.ar/reglamentos.html>

#### **Artículo 4: Escenarios**

Las pruebas de Velocidad "100 Millas" (GT y DTNH) y Endurance (ASN y SI) se realizarán en el circuito numero 6 (seis) del Autódromo Juan y Oscar Gálvez de la Ciudad de Buenos Aires.

Las pruebas de Velocidad (TMHF, TMHL, TMH128 y TEH) se realizarán en el circuito numero 9 (nueve) del Autódromo Juan y Oscar Gálvez de la Ciudad de Buenos Aires.

Deberán ser recorridos en el sentido de las agujas del reloj.

#### **Artículo 5: Extensión de las pruebas**

- Pruebas Libres "100 Millas": 30 minutos.
- Pruebas de clasificación Velocidad: 30 minutos.
- Final Velocidad "100 Millas": primero de 38 vueltas o 80 minutos.
- Finales Velocidad: primero de 13 vueltas o 30 minutos.
- Pruebas libres Endurance: 30 minutos.
- Finales Endurance: 30 minutos.

#### **Artículo 6: Seguridad**

Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas por la CDA-ACA para competencias de pista y por los reglamentos de cada categoría. Se recuerda que:

- Antes de ingresar a pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá estar equipado y ajustado con todas las medidas de seguridad previstas.
- Será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.
- Antes del primer contacto con la pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá colocarse la pulsera comprobante del seguro AAV.

#### **Artículo 7: Banderas y Banderillero Electrónico**

Adicionalmente a los puestos de banderilleros y de dirección de la prueba dispuestos a lo largo del circuito, la mesa directiva de la CDA dictaminó la obligatoriedad del uso del dispositivo *Banderillero Electrónico* para las competencias de velocidad.

Cada participante de velocidad deberá alquilar para el evento el dispositivo *Banderillero Electrónico* a la empresa Lisso ([http://www.lisso.com.ar/prod\\_A4\\_br.htm](http://www.lisso.com.ar/prod_A4_br.htm)). Para poder instalar el *Banderillero Electrónico* en el vehículo se deberá instalar previamente el soporte y base que debe ser adquirido a la misma empresa (representantes de la empresa tendrán estos elementos disponibles en la torre). Ninguno de estos conceptos de *Banderillero Electrónico* están incluidos en la inscripción.

Atención: las señales lumínicas emitidas por el *Banderillero Electrónico* de Lisso no respetan el patrón de colores del Código de Banderas, leer las instrucciones del prestador del servicio. El *Banderillero Electrónico* es solamente una asistencia al participante, las señales tradicionales prevalecen sobre las del *Banderillero Electrónico*.

#### **Artículo 8: Cronometraje**

- El cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos (transponders) de la empresa Tiempos.
- Los transponders deberán ser retirados en torre de control, montados en los vehículos y devueltos al personal de Tiempos al finalizar las competencias bajo entera responsabilidad de cada participante; la rotura o extravío de

este elemento deberá ser compensado por el participante a la empresa Tiempos (valor aproximado de un transponder: u\$s 500.-).

- Todos los tiempos podrán ser consultados on-line a través de <http://www.mylaps.com/en>

### **Artículo 9: Cupo máximo de vehículos por competencia**

ASN + SI	60
"100 Millas "	40
TMHF	40
TMHL + TMH128	40

### **Artículo 10: Verificación técnica previa**

Los vehículos de velocidad deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado para la Técnica CDA-ACA en el horario indicado en el programa.

### **Artículo 11: Admisión de participantes**

Serán de aplicación todas las normas de admisión dispuestas en los reglamentos del Club de Automóviles Sport.

El Club de Automóviles Sport se reserva el derecho de admisión y permanencia tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

### **Artículo 12: Inscripciones**

- Las inscripciones de GT, DTNH, ASN y SI se recibirán en la sede social del CAS.
- Las inscripciones de TMHF, TMHL, TMH128 y TEH se recibirán en la sede social de la AAAS.

Las inscripciones abonadas hasta el lunes 16 de Septiembre inclusive gozarán de tarifa con descuento. No se aceptarán inscripciones después del miércoles 18 de Septiembre. El costo de inscripción por vehículo se ha fijado en:

	Precio		Precio con descuento	
	Invitado	Socio CAS/AAAS	Invitado	Socio CAS/AAAS
ASN	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.500	\$ 2.500
SI	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.500	\$ 2.500
GT	\$ 12.600	\$12.600	\$ 10.500	\$ 10.500
DTNH	\$ 12.600	\$ 12.600	\$ 10.500	\$ 10.500
TMHF	\$ 12.600	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 8.500
TMHL	\$ 12.600	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 8.500
TEH	\$ 12.600	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 8.500
TMH128	\$ 12.600	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 8.500

- Sede social CAS: Simón de Iriondo 820 -Victoria-; Tel. +54 11 4744 4660; Lunes a Viernes de 15hs a 19hs. e-mail: [cas@clubsport.com.ar](mailto:cas@clubsport.com.ar)
- Sede social AAAS: Av. Ricardo Balbín 2982 -Capital Federal-; Tel. +54 11 4542 5782; Lunes a Viernes de 18hs a 21hs. e-mail: [info@aaas.com.ar](mailto:info@aaas.com.ar)

Las inscripciones no incluyen:

- Seguro médico AAV obligatorio: el mismo deberá abonarse durante la verificación administrativa
- Alquiler de Banderillero Electrónico y Transponder: el mismo deberá ser abonado por los participantes de velocidad al personal de Liso.
- Derecho a pruebas libres fuera del programa.
- Transportes, alojamientos ni estacionamientos.

- Indumentaria ni elementos de seguridad personal.
- Atención al vehículo ni su alquiler.

### **Artículo 13: Condiciones administrativas**

Todos los participantes deberán presentarse en torre de control dentro del horario fijado en el artículo 19 para completar la verificación administrativa, abonar el seguro de AAV y retirar el transponder. No podrán ingresar a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades.

### **Artículo 14: Reunión de pilotos**

La participación en la misma por parte de los participantes de velocidad, en el horario indicado en el artículo 21, **es obligatoria y se tomara lista.** No está prevista una reunión de pilotos de Endurance.

### **Artículo 15: Campeonato**

Las competencias a disputarse en el presente evento otorgarán puntaje regular para los siguientes campeonatos 2019:

- CAS: ASN y SI.
- AAAS: TMHF, TMHL y TMH128.

La competencia de Velocidad "100 Millas" otorgará puntaje doble para los siguientes campeonatos 2019:

- CAS: GT1, GT2, GT3 y DTNH. En caso de relevo piloto:
  - DTNH: la totalidad del puntaje obtenido se le otorgará al piloto inscripto como titular.
  - GT1, GT2 y GT3: la totalidad del puntaje obtenido se le otorgará al piloto inscripto como titular.

### **Artículo 16: Premios**

Serán simbólicos y de honor.

- Velocidad (todas las categorías): se realizará una vez finalizada la competencia.
- Endurance: a definir.

### **Artículo 17: Ingreso al autódromo**

- Cada inscripción de "100 Millas" incluirá 5 (cinco) entradas en total.
- Cada inscripción de velocidad incluirá 5 (cinco) entradas en total.
- Cada inscripción de endurance incluirá 2 (dos) entradas en total.
- No se permite ingresar con animales.
- Los menores de 12 años deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.

### **Artículo 18: Distribución de Boxes**

El estacionamiento dentro de los boxes queda exclusivamente reservado para los vehículos participantes y la distribución será la siguiente:

**Autos de Endurance: Del Box 13 al 15 (inclusive)**

**Autos de Velocidad: Del Box 2 al 12 (inclusive)**

### **Artículo 19: Estacionamiento**

El estacionamiento será tarifado por el autódromo.

- Los vehículos inscriptos para alguna prueba no abonarán estacionamiento.
- Únicamente un vehículo particular por cada vehículo de competición tendrá acceso al playón de Boxes.

## **Artículo 20: Horarios**

<b>Cronograma 21/09 circuito Nro. 6 y 9</b>			
<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Contenido</b>	<b>Sitio</b>
08:00	10:00	Verificación técnica previa Velocidad	Torre
09:00	10:00	Trámite administrativo Velocidad	Técnica CDA
09:00	09:50	Trámite administrativo Endurance	Torre
10:00	10:30	Pruebas Libres Endurance	Circuito Nro. 6
10:30	10:50	Reunión de Pilotos Velocidad	Sala de Prensa
11:00	11:30	Pruebas Libres GT y DTNH	Circuito Nro. 6
11:00	11:20	Reunión de Pilotos de Endurance	Sala de Prensa
11:40	12:00	Clasificación TMHF, Light, 128 y TEH	Circuito Nro. 9
12:10	12:50	1º Competencia Endurance	Circuito Nro. 6
13:00	13:40	"100 Millas" GT y DTNH (19 vtas o 40 min)	Circuito Nro. 6
13:50	14:30	2º Competencia Endurance	Circuito Nro. 6
14:40	15:20	"100 Millas" GT y DTNH (19 vtas o 40 min)	Circuito Nro. 6
15:30	16:00	Competencia TMHF, Light, 128 y TEH	Circuito Nro. 9

## **Artículo 21: Anexo competencia especial "100 Millas"**

En el presente evento, la competencia para las categorías GT1, GT2, GT3 y DTNH tendrá un formato especial y se denominará "100 Millas".

La misma consistirá en una competencia a 100 Millas (dividida en dos partes iguales de 19 vueltas o 40 minutos, lo que suceda primero) al circuito número 6 (seis), con neutralización simultánea a mitad de carrera para reabastecimiento, reparaciones y relevo de piloto (opcional).

### **a) Inscripción**

- Se permitirá inscribir hasta dos pilotos por vehículo.
- Un mismo piloto podrá inscribirse en hasta dos vehículos participantes pero de diferente clase/categoría.

### **b) Orden de largada**

- Se determinara de acuerdo al ranking del campeonato 2019.
- Habrá distinción de categorías para este ordenamiento entre GT y DTNH.

### **c) Tipo de largada**

El procedimiento de largada de la final será del tipo regular de partida detenida en la primera parte y la segunda parte será en fila india y como finalizo la primer parte, como relanzamiento de auto de seguridad

### **d) Definición**

El ganador de cada clase se definirá por la sumatoria de tiempos de la primera etapa más la segunda etapa. Siendo la finalización de la primera el momento que ingresa el auto de seguridad de reabastecimiento.

### **e) Neutralización simultanea de reabastecimiento**

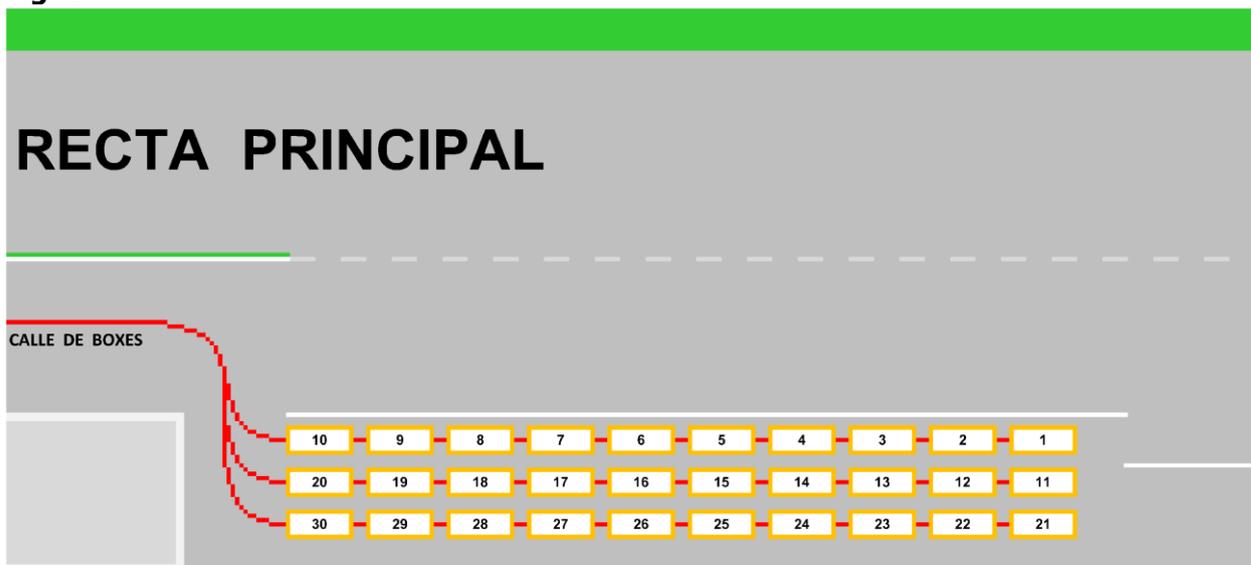
En la vuelta 19 la competencia finalizara con bajada de bandera a cuadros y luego se encontraran con el Auto de Seguridad en la curva de la confitería y se mantendrá en pista hasta que todos los competidores se unan a la fila compacta. Cuando el Auto de Seguridad ingrese a boxes, todos los competidores deberán seguirlo respetando la fila compacta; en este momento se cerrará la salida a pista de calle de boxes.

Al llegar al final de la calle de boxes los competidores deberán estacionarse en la playa de reabastecimiento respetando el orden de la fila compacta (ver fig. 1) y detener los motores.

A partir de este momento se procederá al reabastecimiento según se describe en el punto f) y utilizando los elementos del punto g).

Cumplido el tiempo de reabastecimiento los vehículos se encolumnarán detrás del Auto de Seguridad en el mismo orden en que ingresaron a boxes. La fila compacta realizará una vuelta detrás del Auto de Seguridad y la competencia se relanzará siguiendo el procedimiento regular de relanzamiento de Auto de Seguridad. Una vez relanzada la competencia se reabrirá la salida a pista de calle de boxes.

**Fig. 1**



#### **f) Reabastecimiento y Reparaciones**

Una vez detenidos los motores en la zona de reabastecimiento un oficial de reabastecimiento procederá a descargar la energía estática de los vehículos y otro oficial abrirá un cronómetro por 60 minutos. Luego de descargada la estática de los vehículos se autorizará a realizar trabajos de reparaciones, reabastecer fluidos, desinflar neumáticos y limpiar parabrisas. Durante este lapso también se deberá realizar el relevo opcional. Cumplido el tiempo se pondrán en marcha los motores para la reanudación con los correspondientes pilotos ajustados con todas las medidas de seguridad.

#### **g) Bidones de reabastecimiento de combustible**

Se deberán utilizar bidones similares a los exigidos para los 500km de Buenos Aires:

- Deberán ser metálicos.
- Deberán ser identificados con el número del vehículo a reabastecer con un formato no menor al del número de parabrisas.
- Deberán descargar combustible únicamente a través de una manguera con válvula de cierre. El pico de la manguera deberá entrar completamente dentro de la boca de carga del vehículo antes de abrir la válvula de cierre. La manguera y el pico deberán ser envueltos por un conductor no aislado conectado al cuerpo metálico del bidón.
- En el vértice superior opuesto a la salida de la manguera deberá tener un venteo con tapa.
- No se permite el uso de embudos para el reabastecimiento de combustible.
- De presentarse alguna fuga de combustible durante el reabastecimiento, un oficial de reabastecimiento obligará a la tripulación a suspender el procedimiento hasta solucionar la falla que origina la fuga.

- Los bidones, con la totalidad del combustible a reabastecer, deberán ser ingresados a la zona de reabastecimiento antes de cumplirse la vuelta 15.
- Una vez detenido el motor y descargada la estática, el bidón podrá ser trasladado hasta el vehículo.

**h) Reparaciones durante la neutralización de reabastecimiento.**

En cualquier situación de carrera se permite parar en calle de boxes a reparar. Luego de reparado se permite retomar la pista excepto que la salida a pista se encuentre cerrada (la salida a pista de calle de Boxes se cerrará cuando el Auto de Seguridad de Reabastecimiento ingrese a boxes, y permanecerá cerrada hasta la reanudación de la competencia). En este último caso el auto reparado deberá dirigirse directamente a zona de reabastecimiento y cumplir con su procedimiento de reabastecimiento, pero solo podrá reincorporarse a pista luego de relanzada la competencia y habiendo pasado todo el pelotón. Es condición necesaria para todos los vehículos cumplir 60 minutos detenidos en zona de reabastecimiento en cualquier caso.

**i) Peso**

En los vehículos que participen dos pilotos solo se considerará el peso con el piloto más liviano.

**j) Otras consideraciones.**

- La neutralización de reabastecimiento en la zona detrás de boxes es obligatoria. El no cumplimiento de este procedimiento implica la exclusión de la competencia.
- No se permite reabastecer en otro momento que no sea durante la neutralización simultánea, excepto que el vehículo se encuentre en reparación, en cuyo caso lo deberá hacer inmediatamente después de reparar y cumpliendo con el punto g).